



## Ayuntamiento de Algorfa

**Expediente n.º:** 222/2019

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
178/2019	Actuaciones Preparatorias de Contratos	2019-0103	08/02/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Ejecución de las obras de ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA ERMITA Y CASA PALACIO			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Urgente	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233200-1	Acepta renovación: No	Revisión de precios: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 123.966,94 €		Impuestos: 21%	Total: 150.000 €
Valor estimado del contrato: 123.966,94 €			
Duración ejecución: 2 meses			
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	08/02/2019	
Informe de Secretaría	08/02/2019	
Informe de Intervención	08/02/2019	
Resolución de inicio	08/02/2019	
Pliego prescripciones técnicas	11/02/2019	
Pliego de cláusulas administrativas		Ver Proyecto
Informe de fiscalización previa	11/02/2019	
Anuncio de licitación	11/02/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	28/02/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	28/02/2019	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de



## Ayuntamiento de Algorfa

---

conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Nº	Licitador	Puntos
3	CONSTRUCTORA SANMISAN 2004, S.L.U.	92,90
1	Contratas El Salvaorico, S.L.	89,70
4	CONSTRUCCIÓN E INFRAEST. Y OBRAS DEL SURESTE, S.L.	89,52
6	CONSTRUCCIONES ENCACON, S.L.U.	88,20
2	EXCAVACIONES MONTESINOS, S.L.	84,67
9	MAINCO Infraestructuras y Medio Ambiente, S.L.	78,18
10	ESCLAPES E HIJOS, S.L.	75,81
7	INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	56,66
5	CONSTRUCCIONES DEL LEVANTE MARISAB, S.L	51,09
11	Coinger Empresa Constructora S.L.	31,79
8	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	25,97

**SEGUNDO.** Requerir a CONSTRUCTORA SANMISAN 2004, S.L.U., licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; acreditar la solvencia técnica y económica; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

**TERCERO.** Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE